

“Reglamento del Basket”

Lineamientos de Comportamiento

Club de Regatas Lima

Principios Base

- Participar en las selecciones categorías Premini, Mini, Sub13, Sub15, Sub17 y Sub 19 en el Club de Regatas Lima es un privilegio, basado en el esfuerzo que realiza el club para formar a sus jugadores y también de los jugadores que mediante sus esfuerzos y en base al mérito se ganan un lugar en sus respectivos equipos.
- Los valores que rigen nuestra conducta son:
 1. **Compromiso** : con el Club, con nuestro entrenador y con nuestros compañeros
 2. **Comunicación** : dentro y fuera de la cancha
 3. **Respeto** : a nuestra camiseta y su historia
- Niveles de Desarrollo Deportivo:
 1. Academia deportiva * : Masiva-Recreativa.
 2. Selecciones Premini y Mini : Selectivas- Recreativas.
 3. Selecciones Sub 13, Sub 15, Sub 17 y Sub 19 : Selectivas-Competitivas.

*** La Academia Deportiva NO pertenece a la Selección de Basket del Club Regatas Lima**

- Requerimientos para pertenecer a la Selección de Basket del Club de Regatas Lima:
 1. Haber sido seleccionado entre los alumnos de la Academia Deportiva.
 2. Haber sido invitado a integrarse como miembro de la Selección del Club, en calidad de hijo de socia/o y/o representante deportivo; por presentar condiciones y características extraordinarias, que no posean deportistas provenientes de nuestras canteras.
 3. A partir de la categoría sub 15 las Selecciones del Club serán conformadas exclusivamente por jugadores seleccionados previamente por el entrenador de la categoría y evaluado por el jefe de la unidad técnica.
- Las participación de nuestros deportistas en otros campeonatos quedan restringidos únicamente a :
 - a. Selección Nacional *
Campeonato Sudamericanos FIBA :
 - Se darán las facilidades dentro de los plazos que la Ley del Deporte lo estipule (30 días previos al Sudamericano).
 - b. Selección Universitaria *
Campeonato Universitario y Campeonato Nacional Universitario.
 - c. Selección del Colegio *
Campeonato ADECORE , ADCA, Y ADECOPA.

***Se darán las facilidades en tanto el CLUB REGATAS no se vea perjudicado en sus compromisos.**



Acuerdos de Comportamiento

- La asistencia y puntualidad a todos los entrenamientos y partidos es de carácter **OBLIGATORIO**, incluso para los lesionados (evidentemente si su condición se lo permite).
- Se permitirá un máximo de 15% de inasistencia JUSTIFICADAS al mes.
- Si el jugador incumple con la norma, será invitado a retirarse del equipo.

- Cada entrenador llevará el control de asistencias del equipo, la cual será enviada a la Comisión y Jefatura Técnica.
- Cualquier inasistencia a entrenamientos deberá ser comunicada de manera oportuna a su entrenador.
- En caso de tener viajes familiares o viajes de estudios, deberán comunicarlo por mail y con una anticipación de 2 meses al entrenador, de modo que en caso se presentara una copa él pueda tener claro con qué jugadores cuenta para ella.

Lo expresado en este documento podrá ser complementado con normas adicionales en el momento que se considere oportuno.

**COMISION DE BASKET
CLUB DE REGATAS LIMA**